



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

662

Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el ámbito de la UE-1A y UE-1B de Algaida

Habiéndose aprobado, por acuerdo del Pleno municipal de fecha 20 de enero de 2022, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el ámbito de la UE-1A i UE-1B de Randa se somete el expediente a información pública junto con el Estudio Ambiental Estratégico, durante un plazo de treinta días, que se anunciará, al menos, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de la Comunidad y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la cual constará la documentación completa.

Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Así mismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajalgaida.sedelectronica.es>].

Algaida, en el día de la firma electrónica (31 de enero de 2022)

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

